

## Misión

Recuperar, conservar, investigar y difundir el patrimonio teatral español anterior al siglo XX, con especial atención al Siglo de Oro y a la prosodia del verso clásico. Impulsar su difusión nacional e internacional, en un marco de plena autonomía artística y creativa. Y actuando bajo los principios generales de calidad del servicio a la ciudadanía, excelencia en el desempeño profesional, participación de los grupos de interés, uso eficiente de los recursos y una especial vocación didáctica en sus programaciones en sede y en gira.

## Objetivos estratégicos y líneas de actuación

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto de directora)</b>
<p><b>a) Ser la institución de referencia en la preservación, producción y difusión de la literatura dramática española anterior al siglo XX, en todo el territorio del Estado, especializándose en el teatro barroco español y sus específicas características dramáticas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcanzar un compromiso con la excelencia en todas las actividades de la CNTC.</li> <li>• Trabajar en la creación de poéticas que iluminen los textos de origen en conexión con la sensibilidad del espectador actual.</li> <li>• Perseguir la definición de un estilo propio, creando una compañía de intérpretes con una formación que ponga especial atención al verso en cuanto a la forma y expresión de un contenido.</li> <li>• Planificar con la suficiente antelación toda la temporada, incluyendo las giras nacional e internacional, para garantizar la calidad de los programas y títulos.</li> <li>• Supervisar la recuperación del Teatro de la Comedia y diseñar un repertorio acorde con su escala y capacidad de repercusión.</li> <li>• Ser un referente en formación, especialización e investigación del teatro clásico.</li> <li>• Lograr que la CNTC y el Teatro clásico español estén presentes a nivel internacional.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto de directora)</b>
<p><b>b) Poner en práctica una política sistemática de estrenos y giras que permita mostrar un repertorio, con el objetivo de difundir y facilitar a los ciudadanos el acceso a los títulos más representativos de nuestro patrimonio teatral áureo.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar con regularidad cada temporada dos producciones propias de la CNTC para su estreno en Almagro y Madrid, y para gira nacional e internacional; una coproducción o una producción de la “Joven Compañía” para su representación en el Estado español; una o dos producciones de compañía invitada para su representación en Madrid.</li> <li>• Asegurar la presencia de la CNTC en las CCAA con la exhibición en gira, reforzando los vínculos ya establecidos y abriéndose a nuevas relaciones.</li> </ul>
<p><b>c) Consolidar los grandes títulos del repertorio y recuperar para la escena otras obras menos conocidas del patrimonio teatral clásico español, pero de gran valor artístico, con objeto de darlas a conocer a los ciudadanos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de títulos seleccionados desde los inicios de nuestra dramaturgia medieval hasta el siglo XIX incluido. Incorporando puntualmente alguna pieza del teatro clásico universal.</li> <li>• Investigar en textos y autores menos conocidos que trasciendan al barroco y supongan un verdadero hallazgo para el público.</li> <li>• Incorporar nuevos criterios para diversas líneas de programación: temáticas, estéticas, de innovación de lenguaje, para aportar una mayor consistencia a la temporada y abrir nuevos espacios de actividad y reflexión.</li> </ul>
<p><b>d) Promover una presencia regular de la CNTC en los principales festivales y programaciones especializadas en el teatro clásico, con especial atención al Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar cada año una producción propia de estreno en Almagro y gira en los diversos festivales de teatro clásico.</li> <li>• Alternar la presencia de la CNTC en los distintos festivales que se celebran dentro y fuera del Estado español.</li> </ul>
<p><b>e) Promover la colaboración con profesionales de prestigio, en todas las facetas artísticas y oficios teatrales, con objeto de potenciar la formación especializada en el seno de la CNTC, con especial atención a programas como el de la Joven Compañía.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acoger y potenciar el talento de profesionales externos invitándoles a realizar, la puesta en escena de títulos concretos y adecuados a sus peculiaridades artísticas.</li> <li>• Potenciar, en las diferentes producciones de la CNTC, la presencia de diversos profesionales de especialidades tales como: iluminación, figurinismo, escenografía, movimiento y música.</li> <li>• Desarrollar un programa de formación de jóvenes intérpretes, mediante convocatoria abierta y cubriendo las diversas disciplinas de la interpretación del teatro clásico.</li> <li>• Apoyar programas de investigación sobre el teatro clásico, la dramaturgia y su puesta en escena mediante colaboraciones con la Universidad y otras instituciones.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto de directora)</b>
<p><b>f) Cooperar con instituciones y compañías, públicas y privadas, nacionales y extranjeras, en proyectos singulares, en asociación o coproducción, al igual que exhibir en sede producciones de teatro clásico de compañías invitadas de referencia.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acuerdos de colaboración o intercambio con instituciones extranjeras de prestigio, consolidando los vínculos con Iberoamérica, iniciar relaciones con EEUU y mantener relaciones con Europa.</li> <li>• Realizar una coproducción anual con compañías públicas o privadas de contrastado prestigio, alrededor de un título coherente con los parámetros estéticos o artísticos de la temporada en curso.</li> <li>• Invitar a compañías privadas a representar espectáculos ya producidos que cumplan los requisitos de calidad exigidos.</li> <li>• Aunar esfuerzos con la iniciativa privada, evitando la coincidencia de títulos.</li> </ul>
<p><b>g) Impulsar iniciativas didácticas que faciliten el entendimiento de su programación artística, así como el desarrollar campañas de captación y sensibilización de nuevos públicos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar en la relación de la CNTC con los nuevos públicos, con especial atención al público aficionado al teatro pero que no se acerca a los clásicos.</li> <li>• Incrementar las cifras de jóvenes espectadores y nuevos públicos en las CCAA en las que representa la CNTC.</li> <li>• Apertura de un espacio de “pedagogía de la escena” centrado en los textos clásicos y destinado a profesores de secundaria para trabajo en el aula. Promover en particular una mayor relación con los profesores de secundaria de las CCAA.</li> <li>• Desarrollar un espacio Web de la CNTC como un espacio abierto de información y foro de participación, con servicios de compra online y espacios para profesionales especializados.</li> <li>• Adaptar las publicaciones didácticas a los usos de los jóvenes, sustituyéndolas por publicaciones online y buscando fórmulas de relación más participativas.</li> <li>• Realizar una campaña de difusión de cara a la apertura del Teatro de la Comedia: visitas guiadas, exposiciones sobre la historia del teatro, de la CNTC, de los diversos montajes, ciclos de conferencias y encuentros.</li> <li>• Acercar la CNTC a la sociedad mediante la participación de personas de su equipo o materiales de interés en encuentros, ferias teatrales, exposiciones, etc.</li> </ul>

<b>Objetivos estratégicos (Estatuto)</b>	<b>Líneas de actuación (proyecto de directora)</b>
<p><b>h) Garantizar la sostenibilidad financiera de la CNTC, tanto mediante la adecuada utilización de los recursos asignados como por la generación de recursos propios, tales como la obtención de patrocinios, la venta de localidades y cualquier otro ingreso susceptible de ser obtenido dentro del marco legal establecido.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los ingresos sobre lo previsto en 2011, gracias al aumento del aforo en el Teatro de la Comedia, incremento en el precio de las localidades y de los abonos; aumento del caché por parte de las empresas que acogen a la CNTC en gira, realización de coproducciones; búsquedas de patrocinador estable para la Joven CNTC; comercialización de grabaciones de los espectáculos; alquiler del Teatro para eventos privados.</li> <li>• Reducción de gastos en publicaciones (migrando a soporte digital) y aprovechamiento de los materiales de la CNTC para las producciones propias.</li> </ul>
<p><b>i) Fomentar un entorno de trabajo en el que los profesionales de la CNTC se sientan implicados y motivados.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apostar por la estabilidad, la continuidad y la formación interna del equipo de intérpretes, favoreciendo su pleno desarrollo artístico, especialización y superación.</li> <li>• Realizar periodos de formación específica del elenco para cada montaje.</li> <li>• Implementar un proceso paulatino de inserción profesional para jóvenes profesionales, que contemple una inmersión total en cada montaje, desde el periodo de ensayo, estreno, exhibición en Madrid y gira, incluida formación continua.</li> </ul>

# Plan de etapas – hitos

## Temporada 2011 – 2012

---

A) Preparación temporada 2011 – 2012 (Septiembre):

- Programación temporada: A) en la sede en Madrid: 2 estrenos producción propia, 1 producción de repertorio, 1 coproducción, 1 producción de compañía invitada. B) en festivales y gira: 1 estreno producción propia en Almagro con gira nacional e internacional; 2 estrenos producción propia en gira nacional.
- Planificación convocatoria audiciones para elenco estable y formación de jóvenes intérpretes.
- Plan de acuerdos con instituciones para giras nacional e internacional.
- Análisis y revisión con el INAEM de los presupuestos.
- Plan de supervisión de las obras del Teatro de la Comedia y adecuación a las necesidades técnicas de la CNTC.

B) Elaboración del plan cuatrienal 2012 – 2016, incluyendo:

- Programación temporadas según los criterios que se indican, incluidas giras nacional e internacional.
- Plan diferenciado entre antes y después de la apertura del Teatro de la Comedia (ingresos, gastos, programación, proyección exterior).
- Plan de formación e investigación. Plan de audiciones abiertas para contratación de elenco y para formación de jóvenes profesionales.
- Plan de comunicación y marketing, actividades y soportes de difusión, patrocinios, en particular para lograr un patrocinio estable para la Joven CNTC.
- Plan especial de comunicación para la apertura del Teatro de la Comedia (prevista para 2013), que empiece a ejecutarse 6 meses antes de la apertura.
- Planes presupuestarios.

## Temporada 2012 – 2013

---

Ejecución del plan anual, destacando:

- Programación temporada: A) en la sede en Madrid: 1 estreno producción propia, 1 coproducción, 1 producción de compañía invitada y/o 1 producción de repertorio. B) en festivales y gira: 1 estreno producción propia en Almagro, 1 producción propia en gira nacional e internacional; 2 producciones propias en gira nacional, una de ellas de la “Joven Compañía”. C) Joven Compañía: 1 producción de estreno en Madrid, gira en Almagro y festivales nacionales.
- Inicio de la actividad en el Teatro de la Comedia: programación ajustada a las características del nuevo Teatro. Selección producción propia para estreno del Teatro. Plan y calendario de apertura: estreno, inauguración, actividades complementarias (visitas especiales, exposiciones, encuentros).

## Temporada 2013 – 2014

---

Ejecución del plan anual, destacando:

- Programación temporada: A) en la sede en Madrid: 1 estreno producción propia, 1 coproducción, 1 producción compañía invitada y/o 1 producción de repertorio. B) en festivales y gira: 1 estreno producción propia en Almagro, 1 producción propia en gira nacional e internacional; 2 producciones propias en gira nacional, una de ellas de la “Joven Compañía”. C) Joven Compañía: 1 producción de estreno en Madrid, gira en Almagro y festivales nacionales.
- Promover la proyección internacional, aumentando la presencia en festivales internacionales o plazas internacionales en gira.

## Temporada 2014 – 2015

---

Ejecución plan anual.

## Temporada 2015 – 2016

---

Ejecución del plan anual.

## Planes cuatrienales de actuación - pautas para elaboración

La elaboración de planes cuatrienales con el visto bueno del órgano de gobierno es esencial para programar con la suficiente antelación y llegar a acuerdos con bailarines, coreógrafos de nivel internacional, así como con teatros y compañías. Igualmente, un avance de la programación a varios años permite obtener acuerdos de patrocinio de largo alcance (patrocinio de giras completas, temporadas, actividades complementarias, etc.).

- El primer plan cuatrienal abarcará las temporadas 2012-2013 a 2015-2016.  
Deberá a empezar a elaborarse en enero de 2012, para entregar al INAEM un primer esbozo, con un plan de viabilidad, en marzo de 2012.  
Abril – mayo se elaborará el plan cuatrienal definitivo para aprobación del INAEM y otros órganos de gobierno.
- Los planes plurianuales se revisarán y reelaborarán cada año durante abril - mayo para su presentación y aprobación en junio. Cada año se añadirá un año más, de manera que siempre se presentará plan para los siguientes cuatro años, el primero vinculante, los siguientes orientativos, aunque las líneas maestras del programa debe ser aprobadas para poder programar con la suficiente antelación.
- En junio de cada año se procederá a la concreción y contratación definitiva de los elementos necesarios (coreógrafos, sedes para las giras, etc.) de manera que quede cerrado todo el año, incluida el inicio de la temporada siguiente.
- Se comunicará a los medios de comunicación y al sector la temporada completa, de septiembre a julio en el mes de junio anterior.
- Se incluirá el detalle y calendario de la programación artística, incluidas sedes para la temporada estable y las giras nacional e internacional.
- Detalle y calendario de las diversas actividades complementarias como didácticas y de divulgación, de comunicación, de patrocinio.
- Se elaborarán presupuestos por proyectos; siendo uno de ellos la actividad fija de la CNTC (plantilla, gastos de estructura y mantenimiento, etc.), además de los diversos programas o espectáculos, presupuestados de forma independiente (costes variables de contrataciones, producción, viajes, etc.).
- Se propondrá un plan de recursos humanos, tanto de la plantilla artística como técnica y de gestión, incluidos los recursos necesarios para la puesta en marcha de los nuevos proyectos y actividades (programa de difusión, de comunicación, de amigos, etc.) y su sostenibilidad a medio-largo plazo.
- Se establecerán objetivos de ingresos por patrocinio, venta de entradas, comercialización, etc.
- Se establecerán objetivos cuantitativos de audiencias a las diversas actividades, presencia en medios y demás indicadores de proyección pública, en particular el aumento de la presencia y captación de nuevos públicos en las CCAA, y de presencia internacional.